

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

AÑO 2017

Fecha: abril 05 del 2018

Señores Accionistas de la empresa **URBAESTRATEGICO S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación, se presenta el informe para los accionistas referente a la gestión realizada en el año 2017.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Las operaciones de **URBAESTRATEGICO S.A.**, durante el año 2017 se han efectuado con normalidad debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2017, como un año de *fortalecimiento* ya que *sí* se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los *accionistas* debido a las gestiones llevadas oportunamente.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Durante el año 2017, las disposiciones de Junta General de Accionistas de **URBAESTRATEGICO S.A.**, se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido al destino de las utilidades del 2017

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2017, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el 2017, se realizó una facturación por **\$193,143.77**

En cuanto a los gastos, en el año 2017 totalizaron **\$160,144.49**

Una vez restados los costos y gastos, en el 2017 la *utilidad* es de \$32,999.28

El año 2016 las ventas fueron de **\$525,341.8**. mientras que, en el año 2016, los gastos ascendieron a \$503,018.43

En el 2016 la *utilidad* ascendió a \$22,323.37. Estos valores incluyen los asignados al respectivo reparto de utilidades a los trabajadores, así como el impuesto a la renta, valores que se cancelarán en abril del 2018.

~

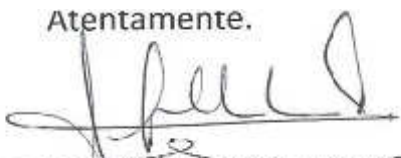
Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2017 se destinen a Utilidades Acumuladas hasta que exista fondos para repartir dividendos.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

El año 2018 se caracterizará por ser un año de mayor fortalecimiento empresarial, ya que existen interesantes proyectos.

Atentamente.



Sr. José Luis Velasco Moreno

Gerente General
URBAESTRATEGICO S.A.